



Una de las letradas del Sojse atiende una consulta. / RUEDA

Las dudas acerca de las nacionalizaciones elevan las consultas en el Sojse

Diputación y Colegio de Abogados renuevan el convenio que permite mantener el Servicio de Orientación Jurídica y Social al Extranjero

• Medio centenar de ayuntamientos acudieron en busca de asesoramiento a este servicio que prestó 1.222 asistencias a inmigrantes, especialmente, de Marruecos y Bolivia.

LA TRIBUNA / CIUDAD REAL

El presidente de la Diputación, José Manuel Caballero, y el presidente del Colegio Oficial de Abogados de Ciudad Real, Cipriano Arteché, han renovado el convenio regulador de la subvención que permite continuar con el Servicio de Orientación Jurídica y Social para Extranjeros, el Sojse, con el que se presta asistencia y

orientar a los inmigrantes que llegan a la provincia y se asesora a los ayuntamientos, el año pasado, un total de 50, en materia de inmigración.

La institución provincial aporta 20.000 euros para la prestación de este servicio, el apoyo de los técnicos y los gastos de mantenimiento de la sede del Sojse. Asimismo, se autoriza al Colegio de Abogados para organizar prácticas para los alumnos de la Escuela de Práctica Jurídica o del Máster en Ejercicio de la Abogacía. Por parte del Colegio de Abogados se dispone una aportación económica de casi 4.000 euros para el desarrollo del servicio, asumiendo la responsabilidad de la prestación de los mismos a través de

los profesionales especializados en Extranjería.

Caballero, tras la reunión mantenida con Arteché, reiteró que se trata de un servicio que sigue siendo de gran importancia y vitalmente necesario «porque se asiste y orienta a los inmigrantes que vienen a la provincia en materia de servicios sociales y sobre la legislación de extranjería y la normativa que les es de aplicación, con especial atención a las garantías jurídicas y derechos fundamentales reconocidos en ella». No en vano, han sido 1.222 las asistencias que se han prestado en 2016, de las que 956 fueron presenciales y 266 telefónicas.

Las asistencias a lo largo del año pasado, con respecto al ejer-

cicio anterior, revelan que se ha producido un incremento de 31 asistencias, que fue más acusado en el cuarto trimestre del año, que se registraron 298 asistencias, lo que establece una media de cinco diarias, previéndose que la demanda del servicio vaya incrementándose en 2017. Los representantes de las dos instituciones implicadas mostraron su satisfacción porque son capaces de entender que si hay gente que lo está pasando mal, se debe intervenir de forma coordinada para lograr mejores resultados en beneficio de la comunidad, en este caso de la población inmigrante.

Por países, se atendieron a personas de 40 nacionalidades distintas, destacando entre los expedientes tramitados los ciudadanos provenientes de países iberoamericanos como Venezuela, Argentina, México, Honduras, Chile, Uruguay y Guatemala. Además, los usuarios que más han accedido y consultado este servicio han sido los marroquíes, seguidos

795 extranjeros con residencia en la **capital** pasaron por el **Sojse** durante el año pasado

por los bolivianos, con un 18 por ciento de las consultas, y de los ecuatorianos. En cuarta posición se encuentran los colombianos, con el 11 por ciento.

Y con respecto a las materias consultadas destacan los asuntos relacionados con la obtención de la nacionalidad (235) sobre el resto. Le siguen las solicitudes de residencia, las consultas laborales (despidos, contratos, condiciones de trabajo, etc.), los recursos y alegaciones, reagrupación familiar, residencia en circunstancias excepcionales arraigo socio-laboral, consulta de procedimientos judiciales y consultas por visados, entre otros, como asilo y refugio que motivó diez consultas y en materia de violencia de género sólo se registró una consulta el año pasado.

Además, la capital de la provincia destaca, con 795 inmigrantes, como el núcleo poblacional donde más residen los que han formulado consultas durante 2016.